



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32492

18/01/2021

81444

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) no tiene datos concretos sobre las pérdidas de cosechas provocadas por la borrasca Filomena.

El Sistema de Seguros Agrarios cubre los daños producidos en el sector agrario por eventos climáticos adversos como la nieve, helada e inundación, por lo que aquellos productores que tuvieran suscrita una póliza y hayan sufrido daño, les corresponderá una indemnización en función de la modalidad de seguro contratado y del nivel de pérdida sufrida.

Por otra parte, en lo que se refiere a los daños que están asegurados, se señala que la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A (AGROSEGURO) está realizando las tasaciones de los siniestros que los afectados le van comunicando, si bien, en muchos casos los daños no se apreciarán hasta fases muy avanzadas del cultivo, por lo que todavía es pronto para conocer el importe que las indemnizaciones puedan alcanzar.

Madrid, 24 de febrero de 2021